




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5764

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: TANTO DADA S.A. DE C.V.		R.F.C.: TDA17010216A
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL ARCOIRIS TULUM(20 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL: 902002000005006-110
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. TULUM OTE. MZ 5 LT 06-110 ENTRE CALLE ACUARIO Y JUPITER NTE. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/04/2019	 TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 3787-2	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5764

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: TANTO DADA S.A. DE C.V.		R.F.C.: TDA17010216A
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL ARCOIRIS TULUM(20 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL: 902002000005006-110
ACTIVIDAD: HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. TULUM OTE. MZ 5 LT 06-110 ENTRE CALLE ACUARIO Y JUPITER NTE. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 16/04/2019	 TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 3787-2	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020